

A. IDENTIFICACIÓN	
DENOMINACIÓN	Profesional I
CLASIFICACIÓN DE LA VINCULACIÓN	Contrato Transitorio Administrativo
DEDICACIÓN	Tiempo Completo
CANTIDAD DE VINCULACIONES	1
A QUIEN REPORTA	Quien ejerza la supervisión directa

B. UBICACIÓN	
DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

C. DESCRIPCIÓN	
PROPÓSITO	
<p>Administrar la formulación, reglamentación y políticas relacionadas con la extensión universitaria, orientadas a potenciar la generación, transferencia y aplicación del conocimiento, por medio de la oferta de soluciones al sector productivo y social.</p>	
RESPONSABILIDADES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar propuestas de directrices y lineamientos relacionados con la gestión de la extensión universitaria en sus diferentes modalidades, ante las instancias correspondientes para su aprobación. 2. Formular el plan anual de extensión en concordancia con el objetivo de la dependencia y en el marco misional de la Universidad, teniendo en cuenta los planes de trabajo de las áreas académicas y administrativas. 3. Articular los servicios de extensión universitaria en sus diferentes modalidades, mediante el fomento de las relaciones entre las facultades y dependencias administrativas, que permitan promover los vínculos interinstitucionales a nivel nacional e internacional. 4. Verificar la pertinencia y viabilidad de los servicios de extensión universitaria ofrecidos para participar en las convocatorias internas y externas, de tal manera que responda a las necesidades del medio y potencialice las capacidades Institucionales. 5. Asesorar a las dependencias para la presentación y ejecución de proyectos de extensión y fortalecer institucionalmente su gestión, de acuerdo a las políticas, estrategias y lineamientos establecidos en la Universidad. 6. Realizar seguimiento a la apertura, ejecución, evaluación y cierre de los diferentes proyectos de extensión universitarios ofrecidos por la Institución, en cumplimiento de las políticas, directrices y lineamientos establecidos. 7. Coordinar los procedimientos relacionados con el área de extensión en la Vicerrectoría, en concordancia con las directrices, lineamientos y objetivos institucionales. 8. Identificar y presentar a las instancias correspondientes las necesidades de recursos financieros que sean requeridos para la investigación, innovación y extensión, realizando el respectivo control y seguimiento de 	

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y REQUISITOS

los mismos.

9. Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo.

10. Realizar un correcto uso y suministro de la información disponible en el ejercicio de su labor, de conformidad con las restricciones, el alcance de su área de desempeño y las directrices en materia de seguridad de la información establecidas en la Institución.

11. Preparar y presentar informes relacionados con su área de desempeño, de acuerdo con los requerimientos internos, externos y de organismos de control.

12. Proponer e implementar procedimientos, métodos, instrumentos y acciones requeridos para mejorar la prestación del servicio y el logro de los objetivos propuestos en su área de desempeño.

13. Apropiar en el ejercicio de sus responsabilidades el Código de Integridad adoptado por la Institución, aplicando los valores y principios de acción allí definidos, que permitan el fortalecimiento de un ambiente ético, de confianza y con orientación a mejorar la prestación del servicio.

14. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

D. REQUISITOS

EDUCACIÓN	Título profesional en los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Administración • Ingeniería Administrativa y Afines • Ingeniería Industrial y Afines
FORMACION POSTGRADUADA	Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley. Título de posgrado en la modalidad especialización en áreas afines con las funciones del cargo.
EXPERIENCIA	Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo.
CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	Gestión de Proyectos Ofimática Inglés

E. COMPETENCIAS

Las competencias requeridas para la vinculación indicada en esta descripción, serán aquellas que se encuentren definidas en la metodología establecida por Gestión del Talento Humano, acorde con la normatividad vigente y aplicable para el tipo de vinculación.

Control de Cambios:

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y REQUISITOS

Versión	No. Memorando	Fecha Memorando
1	02-132-2612 de Gestión del Talento Humano	2018-11-02
2	02-132-540 de Gestión del Talento Humano, Inclusión de nueva responsabilidad relacionada con el código de integridad Ley No 2016 del 27 de febrero de 2020.	2020-03-23